



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 3651/2014
CORRIENTES, 28 de agosto de 2014

VISTO:

El Expte. 01-2014-07274 por el cual la U.E.P. N° 109 “Colegio Integral Dr. Carlos P. López Piacentini” dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco solicita declarar de interés la Feria del Libro Leyéndonos; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se llevará a cabo en la ciudad de Resistencia, los días 3, 4 y 5 de septiembre del corriente año;

Que la Feria del Libro Leyéndonos, cuyo eje temático “La Argentinidad” es un proyecto movilizador de aprendizaje de todas las áreas y busca acercar a niños, jóvenes y adultos a la lectura, convocando a autores, artistas, periodistas, escuelas y comunidad;

Que tiene como objetivo revalorizar la lectura como instrumento fundamental e insustituible de intercambio y de enriquecimiento lingüístico y cultural, promoviendo el contacto directo con el libro, fomentando lectores que reconozcan en esta experiencia una fuente de goce, de pensar, de conocimiento e información y generar espacios de intercambio entre estudiantes, docentes, familia y comunidad en general ya que también es visitada por otros colegios del medio para analizar y reflexionar sobre temas referidos al eje temático que los convoca;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de interés la Feria del Libro LEYÉNDONOS, organizada por la U.E.P. N° 109 “Colegio Integral Dr. Carlos P. López Piacentini” dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, que se llevará a cabo en la ciudad de Resistencia, los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA